



Hacienda lanza el borrador del IVA que ayudará a más de 13.000 pymes a presentar su declaración

La Agencia Tributaria (AEAT) ha lanzado este lunes el borrador del Modelo 303 de declaración mensual del IVA, que podrán utilizar inicialmente algo más de 13.000 pymes hasta el próximo 26 de febrero si el modelo es con domiciliación, o hasta el 2 de marzo.

El servicio de ayuda a la confección del **modelo de autoliquidación del IVA** es la primera versión que arranca como proyecto piloto o fase de pruebas, con el objetivo de culminar en el año 2021, sin perjuicio de que el sistema se encontrará en un proceso de "constante evolución y mejora".

Los empresarios que podrán acceder al borrador del IVA son aquellos incluidos en el **Sistema Inmediato de Información (SII)**, que entró en vigor el 1 de julio de 2017, dados de alta en el Registro de devolución mensual ('Redeme'), con volumen de ventas anual inferior a 6 millones de euros.

Se exceptúa a aquellos que tributen por algún régimen especial (criterio de caja, agencias de viajes, bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección, oro de inversión o grupos); que sean destinatarios de operaciones en régimen especial de criterio de caja o que apliquen la prorata o tengan sectores diferenciados de actividad.

De esta forma, algo más de 13.000 pymes podrán hacer uso del **borrador del IVA o 'Pre303'** para presentar la declaración de enero, según han indicado a Europa Press en fuentes ...